

BiblioDebate

Boletín Informativo de la Red de Bibliotecas Médicas

de Mayabeque

Volumen 9, Número 3

Año 2021

Artículo especial:



LA ÉTICA DEL TRABAJADOR DE LA INFORMACIÓN.

En la actualidad el perfil del profesional bibliotecológico ha evolucionado en consonancia con el desarrollo científico-técnico de la sociedad, su "imagen" se ha transformado, ahora es un profesional de la información, y su nombre toma distintas denominaciones: bibliotecólogo, gestor de información, gestor del capital intelectual, infonomista, ingeniero de información y mediador de información entre otras acepciones.

Los perfiles profesionales de los trabajadores de la información tienden a diversificarse cada día más, debido al aumento y variedad de medios tecnológicos y a las nuevas demandas de las organizaciones y la sociedad.

Para estar acorde con estas tendencias el profesional de la información, requiere una mayor y mejor preparación en el manejo de la tecnología, adquirir nuevas habilidades que contribuyan a su desarrollo profesional dentro de las especialidades o sectores científicos o productivos que atiende.

La situación actual obliga al profesional de la información a un desarrollo sostenible en la superación y desarrollar un trabajo acorde con las exigencias, pues la información constituye un recurso productivo y un elemento esencial en la toma de decisiones.

Los bibliotecarios especializados en la rama de la medicina nos regimos por la ética médica, la cual es la conducta de todos los trabajadores de la salud en los diversos servicios que se ofrecen.

La biblioteca existe como institución para beneficio de los usuarios, la profesión bibliotecaria adquiere la obligación de mantener ciertas normas de conducta hacia los usuarios de su biblioteca, hacia la biblioteca como entidad, hacia los compañeros de trabajo, hacia los demás miembros de la profesión y la sociedad en general.

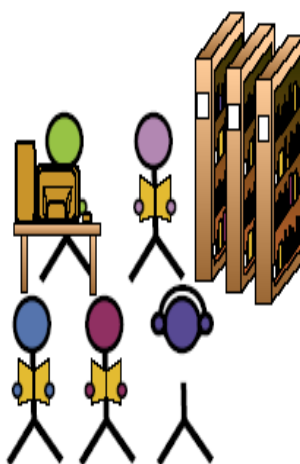
Entre todos estos valores morales se consideran como indispensables la capacidad de comprensión, la honestidad, la sociabilidad, la seguridad en sí mismo, el dinamismo, la creatividad, así como la flexibilidad y el liderazgo.

["El Código de Ética del profesional cubano de la información, propuesta y reflexiones a partir del estudio de diferentes códigos deontológicos"](#)

[Ética bibliotecaria](#)

[Código de ética bibliotecaria ALA](#)

[Indicadores de calidad en los servicios de la Biblioteca](#)



[Comportamiento. Recursos Humanos.ppt](#)

[Requisitos de Calidad en la sala de lectura. ppt](#)

[La ética: un nuevo reto para el profesional de la información en el siglo XXI](#)

[Indicadores de desempeño para bibliotecas](#)





Cualidades del bibliotecario

- El amor al trabajo, la modestia, la sencillez, la afabilidad, el respeto en las relaciones con nuestros compañeros de trabajo.
- El trato con las personas: dar la bienvenida, despedirse, sonreír, interesarse por los usuarios, saber escuchar, ser paciente, ofrecer ayuda a los usuarios.
- Tratar bien y correctamente a los usuarios de las bibliotecas es una carta de invitación para que estos vuelvan nuevamente a ella.
- Estar preparados a ayudar a las personas desde su puesto de trabajo, estar disponibles para sus usuarios y atiende sus necesidades individuales.
- Trabajar en equipo, estar dispuestas a participar en iniciativas o propuestas y a colaborar con otras bibliotecas, organizaciones, compañeros y usuarios.
- Conciencia colectiva del deber y de su responsabilidad, disciplina, organización, ayuda desinteresada a los demás.
- Procurar que la información que ofrezcamos con propósito de divulgación científica y educativa sea correcta y adecuada.
- Estar siempre en disposición de cumplir las obligaciones inherentes a nuestro país, así como aquellas que excepcionalmente requieren un mayor esfuerzo, dedicación y sacrificio.
- Cuidar en todo momento la presencia y aspecto personal, acordes con nuestras costumbres y moral.
- Velar por mantener el prestigio de la institución.
- Siempre buscar soluciones para resolver los problemas que puedan aparecer.
- Saber identificar los problemas y sus posibles causas, y buscar posibles soluciones para tratar de resolver el problema.
- Ser comunicador, estar al corriente, explicar y hacer entendibles los mensajes que comparten. Mensajes sobre el funcionamiento de la biblioteca y sus servicios o las respuestas ante las necesidades informativas de los usuarios.
- Ser creativo para mejorar los servicios de la biblioteca.
- Ser profesionales en los que se puede confiar gracias a su pensamiento crítico (proceso que se propone analizar, entender o evaluar la manera en la que se organizan los conocimientos que pretenden interpretar y representar el mundo, en particular las opiniones o afirmaciones que en la vida cotidiana suelen aceptarse como verdaderas). La veracidad de lo que comparten y hacen es una necesidad social de las bibliotecas y ellos se desviven por conseguir esa credibilidad.
- Ser decididos, animados, creer en sus posibilidades y en que con sus acciones pueden crear un mejor servicio y una mejor experiencia en los usuarios.

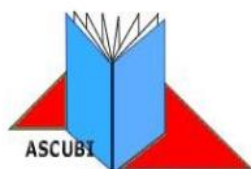
Decretos y Leyes

[Decreto Ley 271. Ley de Bibliotecas](#)

Gaceta Oficial No. 030 Ordinaria de 10 de agosto de 2010
DECRETO-LEY No. 271 DE LAS BIBLIOTECAS DE
LA REPUBLICA DE CUBA

AI

[Código de Ética del Bibliotecario](#)



Asociación Cubana de Bibliotecarios

Código de Ética de la Asociación Cubana de Bibliotecarios.

RED DE BIBLIOTECAS MÉDICAS МАЯРФОНН



Correo:

estpmay@infomed.sld.cu

Vol. 9 No. 3
2021

